

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA DEL VIERNES 07 DE OCTUBRE DEL 2022

En la ciudad de Lima, distrito de Jesús María, provincia y región Lima, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veinte y dos, siendo las 16.03 horas, en primera convocatoria, se dio inicio a la sesión ordinaria, del Consejo Universitario de la Universidad Jaime Bausate y Meza, convocada por el señor Rector para la fecha. El Rector solicitó al Secretario General, Mg. Renzo Renato Ghiorzo Peña, verificar el quórum correspondiente, encontrándose presente, en la Sala de Sesiones, los miembros del Consejo Universitario: Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón, Rector; Dr. José Manuel García Sosaya, Vicerrector Académico; Dr. Cluber Fernando Aliaga Lodtmann, Vicerrector (e) de Investigación y Director de la Escuela de Posgrado; Mg. Edgar Dávila Chota, Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social y Bachiller Aldo Iván Flores Ramos, representante de la Promotora, la Asociación Nacional de Periodistas del Perú y la Srta. Alejandra Daiana Castillo Castañeda y la Srta. Vanesa Olenka Alfaro Figueroa, representantes de los estudiantes ante el Consejo Universitario.

Confirmado el quórum, el señor Rector, dispuso la lectura de la Agenda de la presente sesión:

AGENDA:

1. INFORMES:

- 1.1 Devolución de expediente, para que Comisión de Evaluación de Docentes, realice diligencias, en cumplimiento de sus funciones.

2. ORDEN DEL DÍA:

- 2.1. Conferir Grados y Títulos, Pregrado.
- 2.2. Reorganización de la Escuela de Posgrado.
- 2.3. Autorización para aplicar el Decreto Legislativo N° 713 para atención de los servicios de la Universidad.
- 2.4. Aplicación de Título III del Reglamento de intervención del hostigamiento sexual UJBM.
- 2.5. Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Lectura del acta anterior

El señor Rector, dispuso la lectura, del Acta de la Sesión Ordinaria, correspondiente del 22 de septiembre del 2022, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones.

1. INFORMES:

- 1.1 Devolución de expediente, para que Comisión de Evaluación de Docentes, realice diligencias en cumplimiento de sus funciones.**

El Secretario General informó, que en la sesión de Consejo Universitario del 06 de septiembre del 2022, se acordó, devolver el expediente sobre la evaluación de Docentes Ordinarios, a la misma Comisión de Evaluación, al haber advertido que los procedimientos aplicados, no se sujetan a lo dispuesto en el art. 29° del Reglamento respectivo. Disponiendo con Memorandum N°019-2022-UJBM-SG del 30SET2022, que en el tiempo prudencial, den cumplimiento a lo acordado por el Colegiado, remitiendo expediente a Fls.041.

1.2 Calendario de actividades académicas 2023.

El Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, informó que acordaron aprobar en sesión de Facultad, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social del 06OCT2022, el calendario de actividades académicas del año 2023.

El Rector sobre este punto indicó, que pase a la Orden del Día.

2. ORDEN DEL DÍA

2.1. Conferir Grados y Títulos de Pregrado.

El Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, dio a conocer, los acuerdos tomados en el Consejo de Facultad, realizado el 06 de octubre del presente año, acordando aprobar por unanimidad, OCHO (08) Grados Académicos de Bachiller en Periodismo, en las diversas modalidades descritas por el ponente.

ACUERDO

El Rector, sometió a consideración lo expresado y al no haber ninguna objeción a la misma, se aprobó por unanimidad, otorgando OCHO (08) Grados Académicos de Bachiller en Periodismo, de acuerdo a las siguientes modalidades:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO AUTOMÁTICO (ANTES DE LA LEY UNIVERSITARIA Nº 30220)

ORD.	EXPED.	FECHA	INFORME Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
------	--------	-------	------------	---------------------

Programa Académico de Educación Presencial

01	181-22-V	04/10/2022	184-2022-UJBM-GT	MANTARI CRUZ, ANTONELA FIORELA
02	182-22-V	04/10/2022	185-2022-UJBM-GT	NEYRA YLLACONZA, ANDY MARQUIÑO

Artículo 2º. - Conferir el Grado Académico de Bachiller en Periodismo Automático (ley No.31183 Disposición Complementaria Transitoria para Egresados 2020 – 2021 - 2022, a CINCO (05) egresados del Programa Académico de Educación Presencial y UNO (01) del Programa Académico Semipresencial, que cumplieron con los requisitos exigidos por ley.

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO AUTOMÁTICO (LEY Nº 31183 DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA PARA GRESADOS 2020-2021-2022)

ORD.	EXPED.	FECHA	INFORME Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
------	--------	-------	------------	---------------------

Programa Académico Presencial.

01	176-22-P	20/09/2022	186-2022-UJBM-GT	YAMO SEGURA, RAUL NORMAN
02	178-22-V	27/09/2022	187-2022-UJBM-GT	CACERES MELENDEZ, DIANA CECILIA
03	179-22-V	28/09/2022	188-2022-UJBM-GT	DELGADO GARCIA, FATIMA MILAGROS
04	180-22-V	01/10/2022	189-2022-UJBM-GT	DIAZ BAO, KIARA DAYANA
05	183-22-V	05/10/2022	190-2022-UJBM-GT	ARCOS GARCIA, DAYANNE MARIETH PIERINA

Programa Académico de Educación Semipresencial

01.	177-22-V	26/09/2022	191-2022-UJBM-GT	VILA SANCHEZ, ISABEL
-----	----------	------------	------------------	----------------------

2.2. Reorganización de la Escuela de Posgrado.

El Director de la Escuela de Posgrado Dr. Cluber Aliaga Lodtmann expuso, que está implementándose la organización de la Escuela de Posgrado, de acuerdo al Organigrama aprobado, por lo cual se requiere nombrar la comisión, para el estudio y formalización de este acto administrativo, proponiendo que esta sea conformada por el Vicerrector Académico, el Director de la Escuela de Posgrado y la Secretaria Académica de Posgrado.

El Rector en este punto opinó, que la organización debe estar a la altura de las nuevas corrientes en el aspecto educativo, por lo cual da su opinión favorable a dicha propuesta, debatido entre los integrantes del Consejo, fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO

Aprobar el planteamiento presentado por el Director de la Escuela de Posgrado, nombrando la comisión, para la reorganización de la Escuela de Posgrado, que quedará integrada por:

Vicerrector Académico, quien lo preside.

Director de la Escuela de Posgrado.

Secretaria académica de Posgrado.

2.3. Autorización para aplicar el Decreto Legislativo N° 713 para atención de los servicios de la Universidad.

El Rector presentó el Informe N°15-2022-DGA-UJBM, con el cual la Directora General de Administración, solicita se autorice la compra de vacaciones del personal administrativo, académico y de servicios generales, sustentado, por la disminución de personal, debido al decaimiento en los ingresos, generado por la pandemia COVID 19 y la crisis económica actual, indicando, que de acuerdo a lo consultado con Asesoría Legal, es posible comprar, hasta 15 días de vacaciones del personal de la UJBM, siempre que exista acuerdo expreso entre el trabajador y el empleador, de conformidad a lo indicado en el art. 19° del Decreto Legislativo N°713.

Al respecto el ponente acotó, que es una alternativa válida, ya que por la situación económica que está pasando la Universidad, no se puede contratar más personal y con esa alternativa, puede suplirse esta falencia, hasta que mejore la situación Económico – Financiera de la Universidad.

Los representantes del Consejo, debatieron la propuesta, siendo finalmente aprobada por unanimidad.

ACUERDO

Que, se autorice mediante la Dirección General de Administración UJBM, la compra de vacaciones hasta de QUINCE (15) días, al personal administrativo, académico y de servicios generales, de la Universidad Jaime Bausate y Meza que se requiera, previo acuerdo entre las partes, de conformidad a lo refrendado en el art.19° del Decreto Legislativo N°713.

2.4. Aplicación de Título III del Reglamento de intervención del hostigamiento sexual UJBM.

El Secretario General, expuso que se recibió el Informe N°001-2022, del Comité frente el Acoso y Hostigamiento Sexual, proponiendo a las autoridades que integrarían el mismo, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la Prevención e Intervención del Hostigamiento Sexual en la Comunidad Universitaria de la Universidad Jaime Bausate y Meza. Proponiendo a:

Secretaría de Instrucción

REPRESENTANTE	SUPLENTE
Prof. José Ignacio Infantas Moscoso	Prof. Lizzet Rosario Aponte Rodríguez

Comisión Disciplinaria para actos de Hostigamiento Sexual

REPRESENTANTES	SUPLENTES
Prof. Karina Patzi Reyes Bernuy	Sra. Irene Verónica Ñiquén Urbina
Prof. William Eddy Sosa Yampe	Sr. Humberto Paredes Vásquez
Sra. Isabel Santos Mónica Ramos Ramos	Sr. Iván Vera Ponce de León
REPRESENTANTE ALUMNO	SUPLENTE ALUMNO
Sr. Marcelo Navarro Mendoza	Srta. Cristina Alessandra Romero Ramón

El Tribunal Disciplinario

REPRESENTANTES	SUPLENTES
Prof. Edwin Manuel Gonzáles Durand	Sra. Karol Luna Bellodas
Prof. Eliana Novoa Ramírez	Dra. Martha Lazo Manrique
Prof. Lourdes Mercedes Rivera Calero	Sr. Dennis Egusquiza De la Haza
REPRESENTANTE ALUMNO	SUPLENTE ALUMNA
Srta. Alessandra Irene Vera Inga	Sr. Anthony José Ibáñez Mandujano

El Rector sobre este punto indicó, que aprecia que los trabajadores y estudiantes propuestos, cumplen los requisitos establecidos en la norma, estando de acuerdo, que se apruebe el nombramiento de los integrantes, en la relación anexa, debatiendo dicha moción los integrantes del Consejo Universitario, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDOS

Nombrar a las autoridades en las áreas correspondientes, a efectos, de atender las denuncias o quejas por actos de hostigamiento sexual, con el procedimiento respectivo, de acuerdo a la relación para los siguientes cargos:

Secretaría de Instrucción

REPRESENTANTE	SUPLENTE
Prof. José Ignacio Infantas Moscoso	Prof. Lizzet Rosario Aponte Rodríguez

Comisión Disciplinaria para actos de Hostigamiento Sexual

REPRESENTANTES	SUPLENTES
Prof. Karina Patzi Reyes Bernuy	Sra. Irene Verónica Ñiquén Urbina
Prof. William Eddy Sosa Yampe	Sr. Humberto Paredes Vásquez
Sra. Isabel Santos Mónica Ramos Ramos	Sr. Iván Vera Ponce de León
REPRESENTANTE ALUMNO	SUPLENTE ALUMNO
Sr. Marcelo Navarro Mendoza	Srta. Cristina Alessandra Romero Ramón

El Tribunal Disciplinario

REPRESENTANTES	SUPLENTES
Prof. Edwin Manuel Gonzáles Durand	Sra. Karol Luna Bellodas
Prof. Eliana Novoa Ramírez	Dra. Martha Lazo Manrique
Prof. Lourdes Mercedes Rivera Calero	Sr. Dennis Egusquiza De la Haza

REPRESENTANTE ALUMNO	SUPLENTE ALUMNA
Srta. Alessandra Irene Vera Inga	Sr. Anthony José Ibáñez Mandujano

2.5. Calendario de actividades académicas 2023.

El Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, informó que acordaron aprobar en sesión de Facultad, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, del 06OCT2022, el calendario de actividades académicas del año 2023, de acuerdo al siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2023

ACTIVIDADES		2023 - I	2023 - II
EXAMEN DE ADMISIÓN		19 de marzo de 2023	20 de agosto de 2023
Publicación del horario de las sesiones de aprendizaje		28 de febrero de 2023	01 de agosto de 2023
MATRICULA	Ordinaria	01 al 18 de marzo 2023	02 al 19 de agosto de 2023
	Ingresantes	20 al 25 de marzo 2023	21 al 26 de agosto de 2023
	Extemporánea	20 de marzo al 01 de abril 2023	21 de agosto al 02 de setiembre de 2023
INICIO DEL PERIODO ACADÉMICO		27 de marzo de 2023	28 de agosto de 2023
Evaluación de Unidad 1		17 al 22 de abril de 2023	18 al 23 setiembre de 2023
Evaluación de Unidad 2		08 al 13 de mayo de 2023	09 al 14 de octubre de 2023
Publicación del cronograma del examen parcial		08 de mayo de 2023	09 de octubre de 2023
EXAMEN PARCIAL		15 al 20 de mayo de 2023	16 al 21 de octubre de 2023
Evaluación de Unidad 3		12 al 17 de junio de 2023	13 al 18 de noviembre de 2023
Evaluación de Unidad 4		03 al 08 de julio de 2023	04 al 09 de diciembre de 2023
Publicación del cronograma del examen final		03 de julio de 2023	04 de diciembre de 2023
EXAMEN FINAL		10 al 15 julio de 2023	11 al 16 de diciembre de 2023
EXAMEN EXTEMPORÁNEO		Durante las semanas de exámenes parcial y	Durante las semanas de exámenes parcial y final
Publicación de las listas de estudiantes y el rol de exámenes de aplazados		17 de julio de 2023	18 de diciembre de 2023
EXAMEN DE APLAZADOS		18 y 19 de julio de 2023	19 y 20 de diciembre de 2023
FIN DEL PERIODO ACADÉMICO		20 de julio de 2023	21 de diciembre de 2023
PRESENTACIÓN			
Reserva de matrícula		hasta el 25 de marzo de 2023	Hasta el 26 de agosto de 2023
Ampliación de créditos		hasta el 18 de marzo de 2023	hasta el 19 de agosto de 2023
Actualización de matrícula		hasta el 18 de marzo de 2023	hasta el 19 de agosto de 2023
Traslado de programa		hasta el 18 de marzo de 2023	hasta el 19 de agosto de 2023
Cambio de asignatura		hasta el 18 de marzo de 2023	hasta el 19 de agosto de 2023
Cambio de turno		hasta el 18 de marzo de 2023	hasta el 19 de agosto de 2023
Convalidación de asignaturas		hasta el 18 de marzo de 2023	hasta el 19 de agosto de 2023
Modificación de matrícula		hasta el 01 de abril de 2023	hasta el 02 de setiembre de 2023
Retiro del periodo académico		hasta el 29 de abril de 2023	Hasta el 30 de setiembre de 2023
Examen de Ubicación Académica (idioma Inglés)	Presentación de solicitudes	01 al 11 de marzo de 2023	01 al 12 de agosto de 2023
FECHA DE EVALUACIÓN		16 de marzo de 2023	17 de agosto de 2023

EXAMEN EXTRAORDINARIO	Presentación de solicitudes	hasta el último día de cada mes	hasta el último día de cada mes
EXAMEN DE SUBSANACIÓN	Presentación de solicitudes	hasta el último día de cada mes	hasta el último día de cada mes

CRONOGRAMA DE PAGOS (FECHAS DE VENCIMIENTO)		
Matrícula y primera cuota	Del 13 al 27 de marzo de 2023	Del 14 al 28 de agosto de 2023
Segunda cuota	30 de abril de 2023	30 de setiembre de 2023
Tercera cuota	30 de mayo de 2023	30 de octubre de 2023
Cuarta cuota	30 de junio de 2023	30 de noviembre de 2023
Quinta cuota	25 de julio de 2023	22 de diciembre de 2023

El Rector agregó, que siendo un requisito establecido y presentado con la debida anticipación, para que se programen las actividades, propuso, que se apruebe el calendario de actividades académicas para el año 2023 de Pregrado, en la Universidad Jaime Bausate y Meza, aprobando por unanimidad los miembros del Consejo.

ACUERDO

Aprobar el calendario de actividades académicas para el año 2023 de Pregrado en la Universidad Jaime Bausate y Meza, de acuerdo al siguiente cronograma:

ACTIVIDADES		2023 - I	2023 - II
EXAMEN DE ADMISIÓN		19 de marzo de 2023	20 de agosto de 2023
Publicación del horario de las sesiones de aprendizaje		28 de febrero de 2023	01 de agosto de 2023
MATRICULA	Ordinaria	01 al 18 de marzo 2023	02 al 19 de agosto de 2023
	Ingresantes	20 al 25 de marzo 2023	21 al 26 de agosto de 2023
	Extemporánea	20 de marzo al 01 de abril 2023	21 de agosto al 02 de setiembre de 2023
INICIO DEL PERIODO ACADÉMICO		27 de marzo de 2023	28 de agosto de 2023
Evaluación de Unidad 1		17 al 22 de abril de 2023	18 al 23 setiembre de 2023
Evaluación de Unidad 2		08 al 13 de mayo de 2023	09 al 14 de octubre de 2023
Publicación del cronograma del examen parcial		08 de mayo de 2023	09 de octubre de 2023
EXAMEN PARCIAL		15 al 20 de mayo de 2023	16 al 21 de octubre de 2023
Evaluación de Unidad 3		12 al 17 de junio de 2023	13 al 18 de noviembre de 2023
Evaluación de Unidad 4		03 al 08 de julio de 2023	04 al 09 de diciembre de 2023
Publicación del cronograma del examen final		03 de julio de 2023	04 de diciembre de 2023
EXAMEN FINAL		10 al 15 julio de 2023	11 al 16 de diciembre de 2023
EXAMEN EXTEMPORÁNEO		Durante las semanas de exámenes parcial y	Durante las semanas de exámenes parcial y final
Publicación de las listas de estudiantes y el rol de exámenes de aplazados		17 de julio de 2023	18 de diciembre de 2023
EXAMEN DE APLAZADOS		18 y 19 de julio de 2023	19 y 20 de diciembre de 2023
FIN DEL PERIODO ACADÉMICO		20 de julio de 2023	21 de diciembre de 2023
PRESENTACIÓN			

Reserva de matrícula		hasta el 25 de marzo de 2023	Hasta el 26 de agosto de 2023
Ampliación de créditos		hasta el 18 de marzo de 2023	hasta el 19 de agosto de 2023
Actualización de matrícula		hasta el 18 de marzo de 2023	hasta el 19 de agosto de 2023
Traslado de programa		hasta el 18 de marzo de 2023	hasta el 19 de agosto de 2023
Cambio de asignatura		hasta el 18 de marzo de 2023	hasta el 19 de agosto de 2023
Cambio de turno		hasta el 18 de marzo de 2023	hasta el 19 de agosto de 2023
Convalidación de asignaturas		hasta el 18 de marzo de 2023	hasta el 19 de agosto de 2023
Modificación de matrícula		hasta el 01 de abril de 2023	hasta el 02 de setiembre de 2023
Retiro del periodo académico		hasta el 29 de abril de 2023	Hasta el 30 de setiembre de 2023
Examen de Ubicación Académica (idioma Inglés)	Presentación de solicitudes	01 al 11 de marzo de 2023	01 al 12 de agosto de 2023
FECHA DE EVALUACIÓN		16 de marzo de 2023	17 de agosto de 2023
EXAMEN EXTRAORDINARIO	Presentación de solicitudes	hasta el último día de cada mes	hasta el último día de cada mes
EXAMEN DE SUBSANACIÓN	Presentación de solicitudes	hasta el último día de cada mes	hasta el último día de cada mes

CRONOGRAMA DE PAGOS (FECHAS DE VENCIMIENTO)		
Matrícula y primera cuota	Del 13 al 27 de marzo de 2023	Del 14 al 28 de agosto de 2023
Segunda cuota	30 de abril de 2023	30 de setiembre de 2023
Tercera cuota	30 de mayo de 2023	30 de octubre de 2023
Cuarta cuota	30 de junio de 2023	30 de noviembre de 2023
Quinta cuota	25 de julio de 2023	22 de diciembre de 2023

- **En el Estadío de asuntos varios, se incluyeron los siguientes puntos:**

2.6. Realización de FESTIBAU en la UJBM.

El Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, expuso que, con la finalidad de promover una cultura humanística, la creatividad y el esparcimiento de nuestros estudiantes y la comunidad Bausatina en general, la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social organiza por tercer año consecutivo, el #FESTIBAU 2022. En esta edición, se desarrollarán conferencias virtuales y presenciales sobre periodismo y deportes, producción cinematográfica, streaming profesional, emprendimiento audiovisual, entre otros temas. También, se han preparado concursos de spot televisivos, fotografías y poemas, así como juegos de ajedrez y Kinkana, a realizarse del 24 al 28 de octubre 2022.

Al respecto el Rector opinó, que estas actividades generan una mejor cohesión entre el alumnado con los docentes e inclusive con los exalumnos, a quienes debería cursarles invitación, proponiendo que se apruebe este requerimiento del Decano, siendo debatido y aprobado por unanimidad.

ACUERDO

Aprobar la realización del FESTIBAU, organizado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, de acuerdo a lo expresado en el debate, mismas que estarán a cargo del Decano y los Directores de las Escuela Profesional de Periodismo y de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Social.

2.7. Tareas a realizar para adecuación de Repositorio Institucional.

El Vicerrector de Investigación, presentó el Informe N° 022-2022-VI-UJBM, con el cual, sustenta algunas tareas urgentes a realizar, para cumplir con el proceso de adecuación del Repositorio Institucional, de acuerdo a las modificaciones del Reglamento RENATI y Guía ALICIA de CONCYTEC, dentro de las cuales, se encuentran levantar las observaciones referente a la ausencia de datos y metadatos obligatorios en algunos trabajos de investigación, donde están ligadas funciones de la oficina de Grados y Títulos, Biblioteca, Informática, Escuela de Posgrado entre otros.

En otro aspecto continuó, mediante INFORME N.º 017 – 2022/UJBM – OTIC, se realiza el requerimiento de contratación de un especialista, para completar el proceso de adecuación del Repositorio Institucional a las directrices de la Guía Alicia de CONCYTEC, considerando el Jefe OTIC-UJBM, que es importante el apoyo de un especialista, el cual podría ser el ingeniero Libio Huaroto, quien mostró, ante el Comité de Coordinación mencionado, las capacidades y experiencia para apoyar en dicho proceso; poniendo el mismo profesional, a consideración del Comité de Coordinación, una propuesta económica que fija como precio del servicio solicitado la cantidad de S/ 6,900.00 nuevos soles, incluidos impuestos. Adicionalmente la Universidad debe comprar un certificado digital (SSL) para la dirección web del repositorio, cuya propuesta económica se hará llegar en su oportunidad.

El Vicerrector Académico, al respecto opinó, que el requerimiento se basa, en la necesidad de viabilizar el Repositorio Institucional y a su vez cumplir con los requerimientos de SUNEDU, por lo cual opina que debería aprobarse este pedido. Los integrantes del Consejo debatieron aprobando dicha moción por unanimidad.

ACUERDO:

Aprobar las tareas urgentes a realizar, para cumplir adecuadamente con el proceso de adecuación del Repositorio Institucional a las modificaciones del Reglamento RENATI y Guía ALICIAS de CONCYTEC, que estarán a cargo del Vicerrector de Investigación de la Universidad Jaime Bausate y Meza.

Aprobar la contratación del ingeniero Libio Huaroto, para levantar las observaciones y postular a una nueva evaluación, modificando el Software existente y demás actos de la especialidad, que deben estar consignados en forma específica en el Contrato respectivo, mismo que tendrá un costo de S/ 6,900.00 nuevos soles, incluidos impuestos.

2.8. Pedido de otorgamiento de Becas por Orfandad.

El Vicerrector Académico, presentó el Informe N° 09-2022-UJBM-BU, del 07OCT2022, donde la Jefe de Bienestar Universitario, comunica el otorgamiento de NUEVE (09) Becas por Orfandad y UNA (01) Beca Socioeconómica, para el periodo 2022-II, mismas que han cumplido el procedimiento establecido en el Reglamento de Becas de la UJBM. El Rector indicó, que si el procedimiento aplicado a los requiriente, se ajusta a ley y dentro de lo establecido en la norma correspondiente, opina que se apruebe el pedido, de acuerdo a la relación que anexa en su Informe, preguntando a los integrantes del Consejo Universitario, si existía alguna objeción al respecto, debatiendo el tema y aprobándolo por unanimidad.

ACUERDO:

Otorgar NUEVE (09) Becas por Orfandad y UNA (01) Beca Socioeconómica, para el periodo académico 2022-II, de pregrado, a los siguientes estudiantes:


BECAS POR ORFANDAD

N°	Apellidos y Nombres	Promedio ponderado	Beca
1	CORRALES SANTISTEBAN, Nicole Alexandra	16,80	1 (completa)
2	VILELA ALVAREZ, Ariana María Fernanda	15,67	1 (completa)
3	VILCA VÁSQUEZ, Carla Rossana	15,73	1 (completa)
4	CONDORI FERNANDEZ, Hanna Valeria	17,36	1 (completa)
5	BARBADILLO MELGAREJO, Anthony Bryan	16,24	1 (completa)
6	PECHO ZAPATA, Diego	17,20	1 (completa)
7	ROJAS ROJAS, Andrea Alexandra Mimi	17,71	1 (completa)
8	GARCÍA LOVERA, Alexandra Vanessa	14,74	1 (completa)
9	ALIAGA PALOMINO, Genesis Anel	14,60	1 (completa)

BECAS SOCIOECONÓMICAS

N°	Apellidos y Nombres	Promedio ponderado	Beca
1	KOHAGURA GRILLO, Josías Jesús Abraham	14,79	1 (completa)

No habiendo otro punto pendiente a tratar, el señor Rector procede a levantar la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, siendo las 18:21 horas del mismo día.



Dr. Roberto Mejía Alarcón
Rector



Mg. RENZO RENATO GHIORZO PEÑA
Secretario General